

**ESPECIAS Y CONDIMENTOS.  
DETERMINACIÓN DE  
SÓLIDOS TOTALES**

PROLOGO

La Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN), creada en 1958, es el organismo encargado de promover y coordinar las actividades de normalización y calidad en el país. La Comisión está integrada por representantes de las principales organizaciones empresariales, académicas, gubernamentales y profesionales del sector industrial.

La presente norma fue elaborada por el Subcomité Técnico de Normalización CT10 Productos Alimenticios por el Subcomité Técnico SC11 Especies y Condimentos y aprobada por la Comisión en su reunión No. 148 de fecha 10/09/97.

En la elaboración de esta norma participaron las siguientes entidades: Instituto Nacional de Higiene, Nutrición y Asistencia Social (INHAS), Dirección de Higiene de los Alimentos, Ministerio de Salud, Alimentos Heinz, C.A., Alimentos La Gironda, Alimentos Kraft de Venezuela, C.A., Alimentos Tostitos, C.A., Nissin, C.A.



## PROLOGO

La Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN), creada en 1958, es el organismo encargado de programar y coordinar las actividades de Normalización y Calidad en el país. Para llevar a cabo el trabajo de elaboración de normas, la COVENIN constituye Comités y Comisiones Técnicas de Normalización, donde participan organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con un área específica.

La presente norma fue elaborada bajo los lineamientos del Comité Técnico de Normalización **CT10 Productos Alimenticios** por el Subcomité Técnico **SC11 Especies y Condimentos** y aprobada por la COVENIN en su reunión No. 148 de fecha 10/09/97.

En la elaboración de esta norma participaron las siguientes entidades: Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel, Mavesa, S.A., Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (Dirección de Higiene de los Alimentos), Mc Cormick de Venezuela, C.A., Alimentos Heinz, C.A., Alimentos La Giralda, C.A., Industrias Iberia, C.A., Alimentos Kraft de Venezuela, C.A., Alimentos Nina, C.A.



**NORMA VENEZOLANA  
ESPECIAS Y CONDIMENTOS.  
DETERMINACIÓN DE SÓLIDOS TOTALES.**

**COVENIN  
3319:1997**

### 1 OBJETO

Esta Norma Venezolana establece el método de ensayo para la determinación de sólidos totales en especias y condimentos.

### 2 REFERENCIAS NORMATIVAS

Esta norma es completa.

### 3 APARATOS

- 3.1 Cápsula de níquel, platino, vidrio u otro material resistente con fondo plano.
- 3.2 Balanza analítica con precisión de 0,1 mg.
- 3.3 Baño de vapor
- 3.4 Estufa con regulador de temperatura.

### 4 PROCEDIMIENTO

- 4.1 En la cápsula previamente tarada, pesar 5 g de la muestra y distribuir uniformemente sobre el fondo agregándole un poco de agua.
- 4.2 Colocar en el baño de vapor hasta sequedad aparente y secar en la estufa a una temperatura de 100°C hasta peso constante.

### 5 EXPRESIÓN DE RESULTADOS

El contenido de sólidos totales, se expresa en porcentaje y se calcula con la siguiente fórmula:

$$S = \frac{M_1 - M_0}{M - M_0} \times 100$$

Donde:

- S = Porcentaje de sólidos totales
- M<sub>0</sub> = Masa de la cápsula, en gramos
- M = Masa de la cápsula con la muestra, en gramos
- M<sub>1</sub> = Masa de la cápsula con la muestra seca, en gramos.

### 6 INFORME

El informe debe contener lo siguiente:

- 6.1 Fecha de realización del ensayo.
- 6.2 Identificación completa de la muestra.
- 6.3 Resultado del análisis realizado
- 6.4 Número y título de la Norma Venezolana COVENIN consultada.
- 6.5 Nombre del analista.
- 6.6 Observaciones.

### BIBLIOGRAFÍA

A.O.A.C. 1975 Official Methods of Analysis of Association of Official Analytical Chemists. 12 th Edition Washington D.C. pág. 557.

Información suministrada por la industria

Participaron en la elaboración de la primera publicación de esta norma: Ana Cristina Torrealba, Carlos Bocaranda, Cesar Almeida, Eddy Salas, Hector Benavente, Maite Forgione, Solimar Ortiz.

COVENIN  
3319:1997

CATEGORÍA  
A

---

**COMISION VENEZOLANA DE NORMAS INDUSTRIALES**  
**Av. Andrés Bello Edif. Torre Fondo Común Pisos 11 y 12**  
**Telf. 575.41.11 Fax: 574.13.12**  
**CARACAS**

**publicación de:**



**I.C.S: 67.220.10**

**ISBN: 980-06-1926-7**

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS  
Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio.

---

**Descriptores:** Especia, condimento, método de ensayo, sólidos totales.